

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2024, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2023, convocatoria: 2023/D/FC/AC/13.

Conforme a lo dispuesto en la base 4.^a de la Resolución de la Universidad de Salamanca de 8 de noviembre de 2023 (B.O.E. del 16), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y, consiguientemente, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca la publicación en el B.O.C. y L. de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 8 de enero de 2024.

El Rector Magfco.,
(Por Delegación de Competencias.
Resolución de 7 de febrero de 2022.
B.O.C. y L. del 14)
El Vicerrector de Ordenación
Académica y Profesorado,
Fdo.: DAVID DíEZ MARTÍN